Cartagena- Hospital Naval de Cartagena, 03 DIC 2021

Señor:
FERNANDO JOSE PICO CARDENAS
C.C: 9.097696 de Cartagena
Representante Legal **PICAR TECHNOLOGIES S.A.S**
NIT: 901.298.418.2
Calle 30 Sur No 52B-39 Tel. 314-3372705
picafher@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: **SOLICITUD DE GARANTÍAS**

En el marco del contrato **No. 650-CAMC-DISAN-DHONAC-2021**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre del **HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, NIT 830.039.670-5**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	20%	$1.324.470.00	03/12/2021	15/04/2022
Calidad De los bienes	20%	$1.324.470.00	03/12/2021	15/12/2022

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

CAPITAN DE NAVIO GUILLERMO HERNAN GIL DUQUE
Director del Hospital Naval de Cartagena
Delegatario del Gasto

Vo.Bo: CFLADM DIANA CONSUELO URREGO NIÑO
Subdirector Administrativo y Financiero HONAC

Reviso. TKLADM Laura Daniela Granados
Jefe Grupo de Contratos HONAC (E)

Reviso CI Maria Candelaria Fernandez
Asesora Jurídica oficina Contratos HONAC

Elaboró: MA1LAA Alegria Fajardo Jordy
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC